

31. RETINOPATÍA DIABÉTICA

Definición:

Es una complicación de la diabetes, que consiste en un daño progresivo de la retina, asociada a la duración de la diabetes y a un mal control metabólico.

Se puede presentar en pacientes con diabetes mellitus tipo 1 ó tipo 2. En su grado máximo puede llevar a un desprendimiento de retina. Es la primera causa de ceguera en edad laboral.

Patologías Incorporadas:

Quedan incluidas las siguientes enfermedades y los sinónimos que las designen en la terminología médica habitual:

- Retinopatía diabética
- Diabetes mellitus insulino dependiente con retinopatía diabética
- Diabetes mellitus no insulino dependiente con retinopatía diabética
- Diabetes mellitus asociada c/desnutrición con retinopatía diabética
- Otra diabetes mellitus especificada con retinopatía diabética
- Diabetes mellitus no especificada con retinopatía diabética

a. Acceso:

Todo beneficiario diabético:

- Con sospecha, tendrá acceso a confirmación diagnóstica
- Con confirmación diagnóstica, tendrá acceso a tratamiento.

b. Oportunidad

> Diagnóstico

- Confirmación diagnóstica: dentro de 90 días desde sospecha.

> Tratamiento:

- Tratamiento: fotocoagulación o vitrectomía según indicación médica, dentro de 60 días desde confirmación

c. Protección Financiera:

Nº	Problema de Salud	Tipo de Intervención Sanitaria	Prestación o Grupo de Prestaciones	Periodicidad	Arancel	Copago %	Copago \$
31	Retinopatía diabética	Diagnóstico	Confirmación retinopatía diabética	Cada vez	19.630	20%	3.930
		Tratamiento	Tratamiento fotocoagulación retinopatía diabética	Cada vez	350.790	20%	70.160
			Tratamiento vitrectomía retinopatía diabética	Cada vez	2.230.150	20%	446.030